



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

12303*Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 2023/22 por transferencia de crédito*

Habiendo finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 2023/22 por transferencia de crédito, aprobada por el Pleno en sesión de 16 de noviembre de 2023, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste deviene definitivo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del RD2/2004 TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada:

Partidas que se incrementan:

CP	CF	CONCEPTO	IMPORTE
330	131012	PERSONAL LABORAL AODL	10.000,00
450	160001	SEGURIDAD SOCIAL LABORALES	15.000,00
338	226702	FIESTAS SANT LLORENÇ	22.000,00
338	226703	FIESTAS SON CARRIÓ	5.000,00
338	226704	FIESTAS COSTA LLORENCINA	5.000,00
338	226709	FIESTAS POPULARES SANT LLORENÇ	12.000,00
338	226710	FIESTAS POPULARES SON CARRIÓ	5.000,00
338	226711	FIESTAS POPULARES COSTA LLORENCINA	5.000,00
312	226993	GASTOS UBS SANT LLORENÇ	6.000,00
312	226994	GASTOS UBS SON CARRIÓ	3.000,00
312	226995	GASTOS UBS SA COMA	3.000,00
342	221000	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	15.000,00
342	212003	MANTENIMIENTO PISTAS DEPORTIVAS Y JUEGOS INFANTILES	25.000,00
3322	227014	DIGITALIZACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL	4.000,00
3321	227135	SERVICIO DE ANIMACIÓN LECTORA	5.000,00
			140.000,00

Partidas que se reducen:

CP	CF	CONCEPTO	IMPORTE
132	121000	COMPLEMENTO DE DESTINO	25.000,00
132	121010	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	50.000,00
151	160000	CUOTAS SOCIALES	20.000,00
151	121010	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	20.000,00
932	160000	CUOTAS SOCIALES	25.000,00
			140.000,00

Sant Llorenç des Cardassar (firmado electrónicamente: 21 de diciembre de 2023)

El alcalde
Jaume Soler Pont